MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 124 -2025-GM-MDP

Pachia, 04 de noviembre del 2025

VISTO:

Mediante Carta N°005-2025-JSVM, el Informe N°0311-2025-GPPR-GM/MDP, el Informe N°563-2025-OSLI/GM/MDP, el Informe N°0328-2025-GPPR-GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante CARTA N°005-2025-JSVM de fecha 09 de octubre del 2025, el Ingeniero de Sistemas y Computo en mérito a la O/s N°0113-2025, SOLICITA el pago correspondiente por los servicios profesionales prestados: "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO", de la IOARR denominado: "REPOSICION DE HARDWARE GENERAL, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y ESCANER, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SEDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI: 27046008 para su aprobación y revisión.

Que, mediante Informe N°0311-2025-GPPR-GM/MDP, de fecha 22 de octubre del 2025, la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización solicita revisión de entregable "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO", de la IOARR denominado: "REPOSICION DE HARDWARE GENERAL, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y ESCANER, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SEDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI: 27046008.

Que, mediante Informe N°563-2025-OSLI/GM/MDP, de fecha 31 de octubre del 2025, la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones revisado y evaluado el contenido del expediente técnico de la IOARR denominado: "REPOSICION DE HARDWARE GENERAL, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y ESCANER, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SEDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI: 27046008, el cual es remitido por la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización a través de la documentación de la referencia, quien suscribe como encargado de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones concluye que:

- ✓ Luego de revisado y evaluado el contenido del Expediente Técnico, no habiendo observaciones en el contenido del mismo y en entendido que la evaluación se realizara sobre la documentación presentada por el proveedor del servicio de elaboración O/S 1113-2025 es que corresponde OTORGAR OPINION TECNICA FAVORABLE al EXPEDIENTE TECNICO de la IOARR antes en mención la cual se realizara bajo la modalidad de administración directa con un presupuesto de S/. 379,091.58 (Trescientos Sestenta y Nueve Mil Noventa y Uno con 58/100 soles), cuenta con un plazo de ejecución de 90 días calendarios según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PARCIAL S/.
01.00	COMPONENTE 1: EQUIPAMIENTO DE HARDWARE GENERAL	285,915.00
02.00	COMPONENTE 2: MOBILIARIO GENERAL	16,150.00
	COSTO DIRECTO	**302,065.00**
	GASTOS GENERALES (15 %)	45,309.75
	SUB TOTAL	**347,374.75**
	GASTOS DE ESTUDIOS (4.5) %	13,592.93
	GASTOS DE SUPERVISION (4 %)	12,082.60
	GASTOS DE LIQUIDACION (2 %)	6,041.30
	PRESUPUESTO TOTAL	**S/. 379,091.58**

Que, mediante Informe N°0328-2025-GPPR-GM/MDP, de fecha 03 de noviembre del 2025, la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización considerando los antecedentes descritos en el presente, se **otorga disponibilidad presupuestal** al Expediente Técnico del IOARR "REPOSICIÓN DE HARDWARE GENERAL IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y ESCANER ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SEDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA" CUI 2704608, de acuerdo a la siguiente cadena funcional programática:

Meta	***011 – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO***
Programa	*90001 – ACCIONES CENTRALES*
Actividad	*5000001 – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO*
Función	*03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA*
División Funcional	*004 – PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL*
Grupo Funcional	*0005 – PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL*
Fuente y Rubro	***5-18 – RECURSOS DETERMINADOS (Canon Sobrecanon Regalías Renta de Aduanas)***
Presupuesto total	***S/ 379,091.58 Soles***

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la, Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el expediente técnico del IOARR "REPOSICIÓN DE HARDWARE GENERAL IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y ESCANER ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SEDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA" CUI 2704608, con un monto total de inversión ascendente a S/. 379,091.58 (Trescientos Sestenta y Nueve Mil Noventa y Uno con 58/100 soles) con un plazo de ejecución de 90 días calendario y bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa (Administración Directa); de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PARCIAL S/.
01.00	COMPOENTE 1: EQUIPAMIENTO DE HARDWARE GENERAL	285,916.00
02.00	COMPOENTE 2: MOBILIARIO GENERAL	16,150.00
	COSTO DIRECTO	**302,065.00**
	GASTOS GENERALES (15 %)	45,309.75
	SUB TOTAL	**347,374.75**
	GASTOS DE ESTUDIOS (4.5) %	13,592.93
	GASTOS DE SUPERVISION (4 %)	12,082.60
	GASTOS DE LIQUIDACION (2 %)	6,041.30
	PRESUPUESTO TOTAL	**S/. 379,091.58**

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, como Unidad Ejecutora.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal institucional de la entidad.

ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a las demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNAN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA; GPPR, OSLI, interesados.